

Portada &gt; Castellón

21/02/2003 | NINGUNA ESTARÁ EN LA CAPITAL

## La nueva ley autorizará la apertura de 20 farmacias en la provincia

15 estarán en los municipios donde no hay y 5 en los pueblos que han crecido Gilabert advierte que nadie querrá abrir en poblaciones de menos de 800 habitantes

21/02/2003 ÁFRICA VENTURA CASTELLÓN



En la provincia hay 267 farmacias. El baremo en ciudades es una farmacia por cada 2.800 habitantes.

La futura Ley de Ordenación Farmacéutica autorizará la apertura en la provincia de Castellón de **"20 nuevas farmacias"**. Así lo aseguró ayer a este periódico el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Juan Vicente Gilabert, después de que las Corts aprobaran el miércoles la modificación del artículo 18 de la antigua ley de 1998.

Según Gilabert, las nuevas boticas estarían distribuidas por diferentes municipios de la provincia, ya que la ciudad de Castellón, **"de momento, incluso sobrepasa el número de farmacias por habitante"**.

2.800 HABITANTES POR BOTICA

La actual regulación establece una farmacia por cada 2.800 habitantes de

una población. **"Castellón tiene en la actualidad 70 farmacias y somos unos 157.000 habitantes, por lo que el baremo sitúa a la capital en una farmacia por cada 2.240 castellonenses, aproximadamente"**, explica Gilabert.

Así, las 20 nuevas boticas se distribuirán así: **"Cinco en pueblos grandes que han crecido mucho en los últimos años --sobrepasando el baremo-- y las 15 restantes repartidas en otros municipios que en la actualidad no tienen farmacia"**.

**En lo que se refiere a las nuevas zonas de Castellón (Pau Gumbau, UJL...), Gilabert afirma que deberán trasladarse hasta allí las boticas existentes**, pues a lo único que obliga la ley es a que las farmacias estén a un mínimo de 250 metros.

El artículo 18, modificado el miércoles, hace referencia a los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar las farmacias y en los que, según Gilabert, **"se ha tenido en cuenta la petición del Colegio de Castellón"**.

**"Nosotros pedíamos que se valoraran los méritos de los compañeros que vienen desarrollado su labor en pequeñas poblaciones para que puedan optar a abrir farmacias en municipios más grandes"**, explica. Según las valoraciones de Gilabert **"hoy en día, mantener una farmacia en poblaciones de menos de 800 habitantes roza los límites de la rentabilidad"**, por lo que previene que las autorizaciones en estos municipios **"probablemente se quedarán descubiertas"**, a no ser, **"que desde la administración se tomen medidas, como subvenciones"**.

A partir de la entrada en vigor de la ley, aquellos farmacéuticos que quieran abrir una botica conseguirán la autorización según sus méritos, experiencia, currículo y un examen. En este sentido, Gilabert comenta que en la prueba escrita tendrán **"ventaja los recién licenciados"**, pero considera que se debe dar importancia a la experiencia.

[pulsa para imprimir](#)

Portada &gt; Castellón

**04/07/2004** | LAS NUEVAS BOTICAS ESTARÁN DISTRIBUIDAS POR LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

## Los aspirantes a las 30 nuevas farmacias se examinan hoy

En la Comunidad Valenciana abrirán un total de 120 nuevas oficinas La prueba de hoy tendrá un peso de un 25% en la baremación final

**04/07/2004 EFE** Un total de 2.762 aspirantes se han inscrito para presentarse hoy a la prueba escrita de carácter voluntario, en el campus Els Taronjers, dentro del proceso de selección para la adjudicación de 120 nuevas oficinas de farmacia en la Comunidad Valenciana, que tendrá un peso del 25 por ciento en el baremo. La Consellería de Sanidad autorizó la creación de 36 nuevas oficinas en la provincia de Alicante, 30 en Castellón y 51 en Valencia, junto con tres oficinas en entidades locales menores, como Llosa de Camacho y Jesús Pobre, en la provincia de Alicante, y Ballestar, en Castellón.

Los otros criterios de selección para ser titular de una oficina de farmacia comprenden la experiencia profesional, el currículo académico, la formación profesional complementaria, docencia e investigación, así como el conocimiento del valenciano y de otras lenguas de la UE.

El examen consistirá en contestar, en el tiempo máximo de dos horas, un cuestionario de 100 preguntas, más 10 de reserva, con cuatro contestaciones alternativas, de las cuales sólo una será correcta. El contenido del temario responde a cuatro grandes áreas de conocimiento, como son uso racional del medicamento y atención farmacéutica; legislación en oficinas de farmacia en la Comunidad Valenciana; salud pública en la Comunidad Valenciana; y gestión farmacéutica en oficinas de farmacia. Finalizada la baremación, se elaborará una lista provisional de todos los concurrentes.

[www.elperiodicomediterraneo.com](http://www.elperiodicomediterraneo.com)

[pulsa para imprimir](#)

Portada &gt; Castellón

04/02/2005 | ATENCIÓN SANITARIA

## Adjudicadas nuevas farmacias en 19 municipios

04/02/2005 Á. V. Hasta 19 municipios de la provincia tendrán nueva farmacia este año. La Conselleria de Sanidad publicó ayer en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* la adjudicación de las nuevas oficinas a cada uno de sus titulares, después de un concurso que culminó con un examen hace unos meses.

De esta forma, Benicarló, Castillo de Villamalefa, Xodos, Espadilla, Fuentes de Ayódar, Higuera, L'Alcora, La Pobla de Benifass , Olocau, Sacañet, Sarratella, Segorbe, Todolella, Torrechiva, Vila-real, Vinaròs, Villamalur y Zorita, tendrán una nueva farmacia y Onda, otras dos. **Aun así, la provincia de Castellón ha contado con el mayor número de adjudicaciones desiertas de toda la Comunidad en las poblaciones de Ballestar, Fuente la Reina, Castell de Cabres, Herbés, Pavías, Palanques, Torralba del Pinar, Vallat, Vallibona, Villanueva de Viver y Villoros.**

[www.elperiodicomediterraneo.com](http://www.elperiodicomediterraneo.com)